

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

1 de febrero de 2024

II- RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. de la C. 594

Por los representantes Hernández Montañez y Méndez Núñez:

“Para incluir como parte del Presupuesto del Fondo General del Gobierno de Puerto Rico para el Año Fiscal 2024 una asignación presupuestaria de trescientos cincuenta y tres millones de dólares (\$353,000,000) al Fondo General del Tesoro del Estado para la Autoridad de los Puertos (AP) a los fines de financiar el Acuerdo de Transacción con la Autoridad de Recuperación de la Deuda del BGF y separar fondos para otras necesidades relacionadas a transportación; los fondos para esta asignación fueron recibidos por el Gobierno de Puerto Rico en el Año Fiscal 2024, como resultado del repago del préstamo concedido en el Año Fiscal 2022 a la Autoridad de Carreteras y Transportación.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

sar/egv/jrmh